

ACTA DE INSPECCIÓN

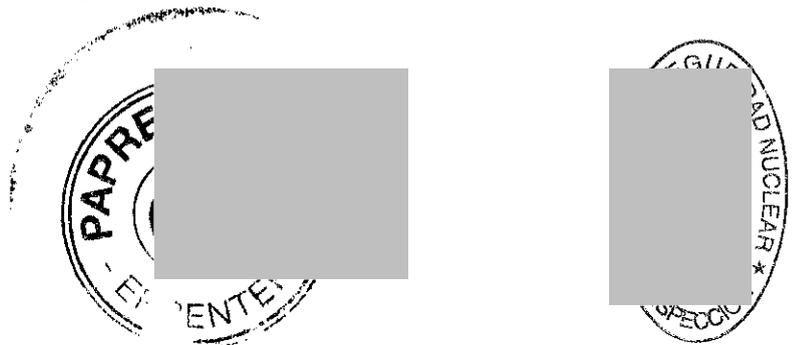
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 22 de agosto de 2017 en la empresa Papresa, SA, sita en [REDACTED] del término municipal de Errenteria (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (medida de gramaje).
- * **Categoría:** Segunda.
- * **Fecha de autorización de construcción:** 19 de enero de 1981.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 26 de septiembre de 1986.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-4):** 21 de julio de 2004.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la instalación radiactiva y directora general de la empresa, y D. [REDACTED] director técnico, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

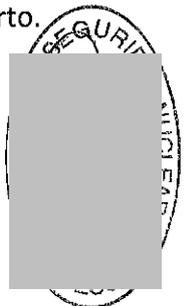
De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED] instalado en la máquina de papel IV y referenciado con el número de sistema 3859, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s QB00286, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED] instalado en la máquina de papel V y referenciado con el número de sistema 3860, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s QB00285, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED] modelo [REDACTED], instalado en la máquina de papel VI y referenciado con el número de sistema 11806 que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s QB00287, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 3 de agosto de 2016.
 - Un bidón metálico cerrado con tornillo y precinto nº GP009363 en cuyo interior, según se manifiesta a la inspección, se encuentran las tres fuentes radiactivas encapsuladas de Kr-85 ya decaídas, con n^{os}/s MX 871, MX 870 y MB 433 anteriormente ubicadas en las máquinas de papel IV, V y VI respectivamente. Dicho bidón se encuentra almacenado en un local de la antigua zona de oficinas, ya en desuso, a la espera de ser retirado por [REDACTED] según se manifiesta a la inspección.
- Los lugares en los que se ubican los equipos radiactivos de las máquinas de papel IV, V y VI están clasificados según lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes como zona vigilada, y están señalizados de acuerdo con la Norma UNE 73-302.
- Existen además señales luminosas que informan de la situación de los obturadores de cada una de las máquinas de papel: verde, obturador cerrado; rojo, obturador abierto.



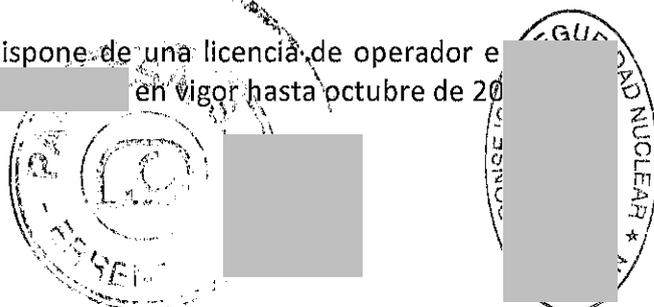
- Cada una de las máquinas de papel dispone de un par de etiquetas, accesibles y legibles, con la información de la fuente radiactiva que contiene. De cada par de etiquetas una se encuentra en el exterior del propio cabezal radiactivo, la otra en el frontal del travelling. En estas se ofrece la siguiente información: trébol radiactivo con el mensaje “Caution”, fabricante, isótopo, modelo, n/s, actividad y fecha de medida,...
- En las proximidades de los equipos radiactivos existen sistemas de protección contra incendios.
- El local que almacena el bidón con las tres fuentes radiactivas ya en desuso, n^{os}/s MX 871, MX 870 y MB 433, presenta una única puerta de acceso la cual se encuentra cerrada con llave y dispone de cartel indicando que solo se permite el acceso al personal autorizado. No presenta señalización radiactiva.
- El bidón metálico se encuentra señalizado con dos etiquetas romboidales de categoría II-amarilla, que detallan como isótopo contenido Kr-85; actividad 44,4 GBq, índice de transporte igual a 0 y clase 7. Asimismo, también presenta otras dos etiquetas: en una figuran el remitente [REDACTED] y el consignatario [REDACTED] en la otra, Material radiactivo bulto tipo A, UN 2915.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 6085, calibrado por el [REDACTED] de la [REDACTED] en fecha 26 de mayo de 2016.
- La instalación ha definido para su equipo detector de radiación un plan de calibraciones, el cual estipula una periodicidad bienal entre ellas.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D^a [REDACTED], titular de licencia de Supervisora para el campo control de procesos y técnicas analíticas válida hasta el año 2021. También dispone de licencia de supervisor en el mismo campo y válida hasta el año 2020 D. [REDACTED]
- Para operar con los equipos radiactivos, se dispone de una licencia de operador e [REDACTED] en vigor hasta octubre de 20 [REDACTED]



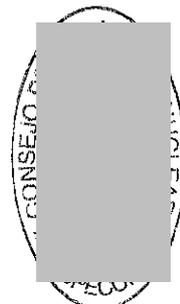
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante tres dosímetros de área instalados en los bastidores de las máquinas de papel IV, V y VI y leídos por el [REDACTED]
- Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de julio de 2017 y los cuales en todos los casos reflejan valores iguales a cero.
- El personal expuesto a radiaciones ionizantes dentro de la instalación se encuentra constituido por los dos supervisores y el operador; todos ellos quedan clasificados como trabajadores expuestos de tipo B.
- Los últimos reconocimientos médicos específicos para la exposición a radiaciones ionizantes de los supervisores y operador corresponden a los presentados para la renovación de sus licencias.
- El 11 de mayo de 2016 se impartió una sesión de formación y recuerdo sobre, entre otros, aspectos del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior de la instalación con nueve asistentes, incluido el operador. Existe ficha de control de asistencia con contenido, duración, asistentes y firmas de los receptores de la formación y del formador.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación existen tres diarios de operación, uno por cada equipo radiactivo, en los cuales se anotan las revisiones de los equipos por [REDACTED] los cambios de las fuentes radiactivas, las inspecciones por el CSN y el envío del informe anual.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2016 fue recibido en el Gobierno Vasco el 4 de mayo de 2017.
- Mensualmente realizan vigilancia radiológica ambiental en varios puntos predefinidos del entorno de cada máquina. La inspección comprobó el registro donde se recoge dicha vigilancia radiológica, en el cual no se registran valores de tasa de dosis anómalos, aunque sí un ligero incremento en estos debido al aumento de la actividad de las nuevas fuentes radiactivas. Las últimas vigilancias han sido realizadas en las tres máquinas en fechas: 10 y 30 de octubre y 30 de noviembre de 2016; 31 de enero, 28 de febrero, 3 y 29 de abril, 29 de mayo, 28 de junio y 19 de julio de 2017.
- Existe acuerdo firmado con [REDACTED] en fecha 26 de enero de 2010 para la retirada de las fuentes fuera de uso.

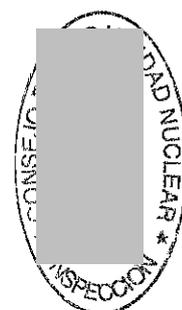


- También existe seguro de responsabilidad civil contratado con [REDACTED] con número de póliza [REDACTED] y validez hasta el 1 de enero de 2018.
- Para cada uno de los tres equipos radiactivos la empresa Honeywell ha realizado dos mantenimientos preventivos y revisiones, según certificados comprobados por la inspección y en los cuales se identifica al técnico que lo realizó, en las siguientes fechas:
 - Máquina de papel IV: 28 de septiembre de 2016 y 26 de julio de 2017.
 - Máquina de papel V: 26 de septiembre de 2016 y 28 de marzo de 2017.
 - Máquina de papel VI: 27 de septiembre de 2016 y 7 de marzo de 2017.
- Se manifiesta a la inspección que coincidiendo con el último mantenimiento preventivo y revisión de cada una de las máquinas de papel, se procedió a retirar y trasladar la fuente radiactiva decaída al bidón y a colocar la nueva fuente en el equipo medidor correspondiente.
- La instalación dispone de los certificados de fuente radiactiva encapsulada de cada una de las tres nuevas fuentes de Kr-85 (n/s QB00285, QB00286 y QB00287), emitidos por [REDACTED] el 8 de agosto de 2016; en estos figura entre otros datos: isótopo, modelo, cápsula, actividad nominal y fecha y clasificación ISO 97C33232.
- También dispone de la carta de porte ([REDACTED]) correspondiente al transporte de las tres fuentes radiactivas de Kr-85, con [REDACTED] como remitente; [REDACTED] como transportista y como consignatario con lugar de entrega Papresa (Gipuzkoa). Entre otros datos figuran: II-Amarilla, actividad total 44,4 GBq, Kr-85, IT 0,3, peso 22 kg. Dicha carta de porte se encuentra firmada por [REDACTED] y representante de Papresa el 17 de febrero de 2017.
- Asimismo, también se dispone de los siguientes documentos de transporte:
 - Declaración del expedidor de mercancías peligrosas, de fecha 26 de enero de 2017, donde figura [REDACTED] como expedidor y Papresa como consignatario. También se identifica la mercancía como Kr-85 (gas), II-Amarilla, IT 0,3, clase 7, UN 2915.
 - Carta de instrucciones del expedidor con especiales instrucciones para el material transportado (Kr-85).



CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Efectuadas mediciones de tasa de dosis (radiación γ) en las zonas de influencia de los equipos, los niveles de radiación obtenidos fueron los siguientes:
 - Máquina de papel IV, funcionando y con obturador abierto:
 - 14,6 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el cabezal radiactivo en movimiento.
 - Fondo radiológico en el puesto de operador de máquina más cercano.
 - Máquina de papel V, parada por mantenimiento con el cabezal radiactivo en posición de garaje y su obturador cerrado:
 - 14,8 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el cabezal radiactivo.
 - Fondo radiológico en el puesto de operador de máquina.
 - Máquina de papel VI, funcionando y con obturador abierto:
 - 3,8 $\mu\text{Sv/h}$ a 20 cm del cabezal radiactivo en movimiento.
 - Fondo radiológico en el puesto de operador de máquina.
 - Bidón metálico con las fuentes radiactivas de Kr-85 pendientes de retirar en su interior:
 - 1,35 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la tapa superior del bidón metálico.
 - 1,50 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la base del bidón.
 - 13,5 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con el bidón, en su zona intermedia.
 - 0,25 $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m del bidón.
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta del local.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifican las desviaciones más relevantes observadas durante la inspección.



SEIS. DESVIACIONES:

1. El local de almacenamiento donde se encuentran las fuentes radiactivas decaídas y pendientes de retirar, no se encuentra señalizado reglamentariamente y tampoco se viene realizando en él medición de los niveles de radiación, incumpliendo la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 28, de las incluidas en la Resolución de 21 de julio de 2004 del Director de Administración de Industria y Minas.
2. El titular no ha devuelto al proveedor las fuentes radiactivas en desuso que se deben transferir sin retrasos injustificados, incumpliendo la especificación II.B.4 de la instrucción IS-28, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra la Radiaciones Ionizantes y la autorización al principio referida se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 25 de agosto de 2017.

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En..... ERRENTERIA a 26 de SEPTIEMBRE de 2017

Fdo.

DIRECTORA GENERAL
Cargo... (SUPERVISORA
INSTALACION RADIATIVA)



DILIGENCIA

Junto con el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/27/IRA/0885/17 de fecha 26 de septiembre de 2017 correspondiente a la inspección realizada el 22 de agosto de 2017 a la instalación radiactiva IRA/0885, sita en la [REDACTED] del término municipal de Errenteria (Gipuzkoa) y de la cual es titular la empresa Papresa, SA, la supervisora de la instalación aporta la siguiente documentación en respuesta a las dos desviaciones reflejadas en acta.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente en relación a cada una de las observaciones realizadas:

- (Doc.1) La fotografía muestra la señalización de la puerta del local donde se encontraban las tres fuentes radiactivas decaídas (Zona Vigilada con riesgo de irradiación). Asimismo, los valores de vigilancia radiológica realizados en dicho local son correctos. Ambas acciones corrigen la primera desviación.
- (Doc.2) El 26 de septiembre de 2017 la empresa [REDACTED] retiró de Papresa, SA las tres fuentes radiactivas de Kr-85 ya decaídas. El documento de control Carta de porte corrige la segunda desviación.

En Vitoria-Gasteiz, el 2 de octubre de 2017.

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

